

## **SISTEMA PARA LA ACREDITACIÓN DE ACCIONES DE MITIGACIÓN CON POTENCIAL EN EL MERCADO DE CARBONO (PMR) REQUIERE:**

### **EMPRESA PARA LA ELABORACIÓN DE LA PROPUESTA DEL REGLAMENTO PARA LA RESPONSABILIDAD EXTENDIDA DEL PRODUCTOR EN NEUMÁTICOS FUERA DE USO**

Que deberá cumplir con los siguientes requisitos:

a) Personal Propuesto:

- (01) Un profesional en economía, finanzas, ingeniería ambiental, ingeniería industrial, o ingeniería geográfica o con estudios y/o cursos de postgrado en economía, finanzas, o gestión ambiental o afines, con experiencia en la implementación de instrumentos normativos en materia de residuos sólidos, de preferencia con responsabilidad extendida del productor a nivel nacional o internacional, de preferencia en América Latina.
- (01) Un profesional en derecho, con experiencia en instrumentos regulatorios ambientales de preferencia relacionados con normatividad en materia de residuos sólidos con énfasis en la responsabilidad extendida del productor.

Las propuestas serán recibidas en sobre cerrado en las Oficinas del Proyecto, ubicadas en Av. Antonio Miro Quesada 425 piso 14, las consultas serán enviadas a los correos [leguren@minam.gob.pe](mailto:leguren@minam.gob.pe) y [korbegoso@minam.gob.pe](mailto:korbegoso@minam.gob.pe), según el siguiente cronograma:

Fecha de envío invitaciones:	15 de abril 2019
Visita guiada (en caso aplique):	No aplica
Fecha límite para recepción de consultas:	24 de abril 2019
Fecha absolución de consultas (en caso aplique):	26 de abril 2019
Fecha límite para recepción de ofertas:	30 de abril 2019